Recibido

1

Exmo. Señor

Con la misma prontitud con que V.E. me previno en la Superior Orden de 4. del corriente, paré ala Admon. de la Aduana, y se me franquearon los Libros y documentos necesarios para recidenciar al S. Adm.or D. Francisco Maria Pizarro. Esta Comision que desempeñaré con la exactitud acreditada en todos los Empleos que he servido, y Comiciones que se me han confiado, daran a V.E. prueba de esta verdad en la presente, asegurandole que si incurriese en alguna falta, será efecto de la cortedad de mis alcanzes; pero de ningun modo de la voluntad, y verdadero Patriotismo. No cesso de trabajar a fin de concluir quanto mas pronto, y dar Cuenta a V.E. del resultado, como tambien para hacerme cargo, previas las formalidades de las leyes, de esta Oficina una de las mas interesantes del Estado, q.e V.E. se ha dignado confiar ami Direccion en Comision, p.r hallarse supremo el expresado S. Administrador, segun lo dispone en el Superior Oficio fecha de ayer.

Dios gue. a V.E. m.s a.s Aduana de Lima Agosto 6. de 1821. prim.o de la Independ.a

Exmo S.r

MH-OL10
Caj.2
Doc.11
Fol.1

O.L. 10-11.

Exmo S.r D.n Jose de S.n Martin Gral. en Jefe del Ej.to Libertador

Juan Ant.o Gordillo

O.M. 10-11.